

Administración Municipal

AGUILAR DE CAMPOO

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de junio de 2024 se aprobaron las bases reguladoras y la convocatoria para la cobertura de una plaza de auxiliar administrativo, en régimen de personal funcionario interino, por el sistema de concurso-oposición, en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.

Publicadas las mismas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 88 de fecha 22 de julio de 2024 y la corrección de errores en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 96 de fecha 9 de agosto de 2024, se establece un plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para la presentación de solicitudes.

Finalizado el mismo con fecha 19 de agosto de 2024 y, emitida la correspondiente certificación por secretaria de las solicitudes presentadas, procede de conformidad con la base cuarta de la convocatoria aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso, publicándose la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 107, de fecha 4 de septiembre de 2024, concediéndose un plazo de diez días hábiles para la presentación de reclamaciones.

Atendiendo a lo establecido en la Base Cuarta procede dictar la presente resolución una vez terminado el plazo de exposición pública de la resolución declarando definitiva la lista de admitidos y excluidos frente a la que no se han presentado alegaciones.

En virtud de las atribuciones que me confiere la vigente legislación en materia de Régimen Local (art. 21 de la ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local), como Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Aguilar de Campoo y Jefa de Personal del mismo,

HE DISPUESTO

Primero. - Incluir de oficio, en la relación definitiva de admitidos, por haber detectado error en su inclusión/exclusión, en aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la siguiente aspirante:

| APellidos y Nombre | D.N.I. |
|----------------------|-----------|
| FERNANDEZ MATA, SARA | ***8903** |

Segundo. - Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 107, de fecha 4 de septiembre de 2024, con la inclusión recogida en el apartado anterior.

Tercero. - Que el Tribunal que seleccionará a los aspirantes admitidos para ocupar el puesto ofertado, y que se reunirá para su constitución el día 25 de noviembre de 2024, a las 11,15 h. en el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidenta:

Titular: Dña. Verónica García Torre,

Suplente: D. José Antonio Fernández Martín

Vocales:

Titular: Dña. Ana Belén Marcos Ortega

Suplente: María Ángeles Santos Alonso

Titular: D. Jaime Fraile Santos

Suplente: D. Alberto Ortiz de la Iglesia



Titular: Dña. María Lourdes Calderón Rodríguez.

Suplente: Dña. María Jesús Martín Fernández

Secretaria:

Titular: Dña. Margarita Martín García,

Suplente: Dña. Ana Teresa Ruiz Martino

Cuarto. - Establecer la fecha para la celebración del primer ejercicio, el **día 3 de diciembre de 2024, a las 10,00 h., en la Biblioteca Municipal "Bernardo El Carpio"**, sita en la C/ Maricadilla, núm. 9 de Aguilar de Campoo (Palencia).

Quinto. – Publicar la presente resolución, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en la página web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Aguilar de Campoo, 15 de noviembre de 2024.- La Alcaldesa, M^a José Ortega Gómez.

3374

